

DECLARACION PUBLICA. -

## COALICION DE ORGANIZACIONES POR LA DEFENSA DEL RIO BIOBIO Y EL PUEBLO PEHUENCHE.

Respecto al proyecto hidroeléctrico de ENDESA en el Alto Biobío y a la construcción, en la zona, de la primera central, llamada Pangué, un grupo importante de personas y organizaciones nos vemos en la obligación de manifestarle lo siguiente a las autoridades de nuestro país:

1) A pesar de la polémica y la oposición que este proyecto ha suscitado en el país, comprometiendo a los más diversos sectores de la sociedad chilena, y que la ciudadanía, en reiteradas oportunidades, ha exigido que este sea re-considerado, ya que involucra un patrimonio cultural y natural nacional de valor incalculable, este sigue autorizado y respaldado por las actuales autoridades gubernamentales. Esto resulta inaceptable si se considera que la central Pangué fue gestionada durante el régimen militar, sin ningún tipo de debate democrático. La actual autoridad no ha consentido en suspender el proyecto mientras que se re-evalúa y se realizan numerosas investigaciones pendientes que debieran formar parte de su estudio de factibilidad de la central Pangué y no del paquete de mitigaciones de un hecho consumado que fue decidido sin considerar en forma seria e imparcial sus impactos socioculturales y ambientales. No aceptamos el argumento que han esgrimido varios personeros de Gobierno en el sentido que este no tiene atribuciones ni instrumentos legales para detener la construcción de Pangué. Ello deja en evidencia una falta de voluntad política del actual gobierno para enfrentar de modo adecuado el problema planteado por la construcción de Pangué en el Alto Biobío.

2) El Grupo de Acción por el Biobío estima, después de un cuidadoso análisis del estudio de impacto ambiental encargado por Pangué, que este es evidentemente insuficiente, que no es una genuina Evaluación de Impacto Ambiental sino una sesgada defensa del proyecto que no considera aspectos socioculturales y ambientales fundamentales. Incluso los ejecutivos de la Corporación Financiera Internacional, en su visita a Chile, reconocieron públicamente, en reunión que contó con la asistencia de representantes de todas las organizaciones no-gubernamentales que apoyan la campaña de defensa del río Biobío, que el flujo cero del Biobío y la consiguiente desregulación del caudal que provocaría la central Pangué con su actual diseño y modo de operación, son inaceptables. A pesar de esto no se conoce ningún compromiso contraído entre Pangué y la autoridad gubernamental de evaluar estos aspectos antes de seguir construyendo la central. El propio Informe MIDEPLAN sobre Pangué reconoce estos problemas y señala que los estudios necesarios demorarían varios años en realizarse. Nos parece evidente que estos estudios deben hacerse antes de seguir adelante con la construcción de la central Pangué. A estas mismas conclusiones han llegado instancias científicas independientes tales como el Centro EULA de la Universidad de

Concepción y el Centro de Estudios Agrarios - Consultores Ambientales-, de Valdivia.

3) No existe actualmente en nuestro país un marco legal mínimo que permita evaluar apropiadamente el proyecto Pangué. Consideramos por ello que no se debe proceder con un proyecto de esta envergadura, que compromete un patrimonio cultural y natural nacional de tal importancia, mientras no se promulguen la Ley Ambiental Marco y la Ley Indígena presentadas por el propio Gobierno y actualmente en discusión en el Parlamento. Estas dos leyes indispensables podrían permitir proteger recursos de tanto valor como los comprometidos en la cuenca alta del Biobío, así como los derechos territoriales y culturales básicos de las comunidades Pehuenche afectadas por el proyecto hidroeléctrico de ENDESA en el Alto Biobío.

Las autoridades deben recordar que actualmente están por verse, en la Cortes de Apelaciones de Santiago y Concepción, tres Recursos de Protección interpuestos en contra de Pangué S.A., por diversas personas y organizaciones indígenas y no-indígenas. La autoridad debiera suspender el proyecto hasta conocer estos fallos.

4) No existen estudios en profundidad sobre el potencial de eficiencia energética de nuestro país, así como sobre alternativas de generación. Es alarmante que en el Informe de MIDEPLAN respecto a estos aspectos claves de la planificación energética nacional se citen solamente las estimaciones preliminares de dos estudios recientes realizados por consultoras extranjeras (MONENCO e IIEC). Consideramos improcedente que en base a esta escasa información la autoridad decida que la eficiencia no constituye una alternativa ni siquiera para suspender momentáneamente el proyecto Pangué. Según el propio International Institute for Energy Conservation (IIEC), en el sector eléctrico chileno, sólo reduciendo las pérdidas por transmisión y distribución, y mejorando la eficiencia de los motores eléctricos, de aquí al año 2.000 podrían ahorrarse entre 453 y 1064 MW promedio, es decir una y media a cuatro centrales Pangué, la que generaría 250 MW promedio. Esto es sin considerar mejoras en la eficiencia de la iluminación comercial, municipal y residencial, y de los electrodomésticos.

El Informe MIDEPLAN presenta a Pangué como un proyecto inevitable por no tener alternativas. Según las directivas operacionales del propio Banco Mundial, todo proyecto debe ser evaluado respecto a alternativas. Esto delata una vez más las graves deficiencias de la política energética nacional que sigue respondiendo a los intereses y a la lógica monopólica de ENDESA. Esta política no cumple con los requisitos sociales y ambientales mínimos que debiera cumplir una genuina política energética nacional: estar orientada al logro del bien común y priorizar la protección de nuestro patrimonio natural y cultural antes que las desmedidas rentabilidades de la empresa privada. Una nueva política energética debiera incluir medidas de ahorro y eficiencia, proyectos hidroeléctricos de menor escala y el desarrollo de diversas fuentes renovables de energía.

El Informe MIDEPLAN deja muy clara esta deficiencia de la política energética nacional actual al declarar: "Un problema importante que enfrentó MIDEPLAN en el desarrollo de este trabajo, fue la inexistencia de proyectos alternativos concretos con respecto a los cuales evaluar comparativamente Pangué. Lo anterior es producto, en parte, a que la planificación energética en Chile no considera los costos ambientales de los proyectos" (énfasis agregado). Consideramos que estas deficiencias son inaceptables y debieran ser, en alguna medida, solucionadas antes de proceder con Pangué.

5) El Estado de Chile, a través del Gobierno actual ha adquirido compromisos públicos tanto en el ámbito nacional como internacional respecto a los pueblos originarios de nuestro país, y al medio ambiente o patrimonio natural nacional. Respecto a los pueblos indígenas el Gobierno se ha comprometido a promover su reconocimiento legal y constitucional, a proteger sus tierras y a promover para ellos un desarrollo compatible con sus culturas. En la Declaración de Río, suscrita por nuestro Gobierno, se señala: "Los pueblos indígenas tienen una función vital que desempeñar en el desarrollo sostenible, y los estados deberán reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses." Respecto al medio ambiente, en la misma Declaración se señala: "El desarrollo debe ejercerse sobre una base sostenible, para atender las necesidades de las generaciones presentes y futuras", y, "Los Estados deberán reducir y eliminar modalidades de producción y consumo no sostenibles", y, "La incertidumbre científica no deberá ser razón para aplazar medidas tendientes a prevenir la degradación ecológica." Exigimos que el Estado chileno, a través del actual gobierno, respete estos compromisos contraídos que están siendo claramente vulnerados por el proyecto Pangué en el Alto Biobío.

6) De la misma forma, exigimos que el Estado, a través del actual Gobierno democrático cumpla a cabalidad con su deber de guardián o protector del patrimonio cultural y natural de la nación, a nombre de las generaciones presentes y futuras. Nos alarma que en el caso del Biobío y su cuenca, un patrimonio cultural y natural nacional único y de valor incalculable, se tenga que recurrir a recursos de protección para lograr que el Estado asuma el rol antes señalado, y que no sea éste el que tome la iniciativa tal como lo establece nuestra Constitución Política. En estos momentos el Estado, a través del Gobierno aparece, ante los ojos de la ciudadanía, defendiendo los intereses de la empresa privada por sobre los de la mayoría, y por sobre la protección y conservación de nuestro patrimonio.

7) Por todo lo expuesto, ejerciendo legítimos derechos ciudadanos, exigimos que la autoridad gubernamental suspenda el proyecto Pangué en el Alto Biobío. Es nuestra opinión, que el Alto Biobío debiera ser declarado área de desarrollo indígena, y que se debe estudiar alguna fórmula que permita proteger, conservar y restaurar esta valiosa bioregión, cuyo potencial de ofrecer un desarrollo sustentable para una

importante población chilena indígena y no-indígena se ve hoy seriamente amenazado por el proyecto de ENDESA.

El río Biobío, segundo más caudaloso del país, y su cuenca de 2.500.000 hectáreas que abarca el 45% de la Octava Región, son el sostén de todas las actividades productivas presentes y futuras de esta Región. Más de 500.000 personas obtienen agua potable de su cauce, y se calcula que más de un millón de chilenos dependen de una u otra forma del río. Proteger el río y su cuenca implica salvaguardar a perpetuidad la mantención de la cantidad y de la calidad de las aguas del Biobío, implica detener su proceso de embancamiento en su tramo inferior y mejorar la capacidad de autodepuración de este mismo tramo que actualmente se encuentra severamente contaminado. La protección y restauración de la cuenca alta del Biobío tiene consecuencias económicas positivas incalculables, ya que se estaría contribuyendo concretamente a mantener a perpetuidad el sostén ecológico de esta región de multiuso económico.

8) Finalmente, las personas y organizaciones que apoyamos la campaña de defensa del río Biobío, su cuenca, y el pueblo mapuche pehuenche que ha habitado la región desde tiempos pre-colombinos, emplazamos a las autoridades nacionales y regionales, a nombre de las generaciones actuales y futuras de chilenos, y los hacemos personalmente responsables de lo que finalmente ocurra en el Alto Biobío.

Esperando una buena acogida a nuestra petición de suspender la construcción de Pangue, le saludan atentamente,

Junta de Lonkos del Alto Biobío - Grupo de Acción por el Biobío - Red Nacional de Acción Ecológica (RENACE) - Comité Nacional Pro-Defensa de la Flora y la Fauna (CODEFF) - Centro de Alternativas de Desarrollo (CEPAUR) - Instituto de Ecología Política (IEP) - Comisión Chilena de Derechos Humanos (CChDDHH) - Centro El Canelo de Nos - Foro Chileno de ONGs - Federación de Estudiantes de la Universidad Católica - Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile - Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago - Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción - Asociación Chilena del Consumidor (ACHICO) - Caritas Chile - Casa de la Paz - GAIA Centro de Difusión Ecológica - Coordinadora Nacional Indigenista (CONACIN) - Unión de Jóvenes Estudiantes Indígenas (UJEI) - Amigos del Pehuén - Comité Ecológico de Recoleta - Grupo Ecológico Margarita Flores - Grupo Eco de Talca - Grupo Llai de Los Angeles - Vida Magallánica de Punta Arenas - Iniciativa de Defensa Ecológica Austral de Punta Arenas (IDDEA) - Red de Mujeres por la Madre Tierra - Red de Mujeres por el Biobío de Temuco - Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) - Inti Illimani - Grupo Congreso.

G A B B

GRUPO DE ACCION POR EL BIO BIO

Antonia Lope de Bello N° 075

T/Fax 375251 - Stgo. - Chile

Exelentísimo

Sr. Patricio Aylwin

Presidente de la República de Chile

PRESENTE.